



ANEXO 1
CONDICIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SIETE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA."

OBLIGACIONES GENERALES:

1. Cumplir con el objeto del contrato, con plena autonomía técnica y administrativa y bajo su propia responsabilidad. Por lo tanto, no existe ni existirá ningún tipo de subordinación, ni vínculo laboral alguno del contratista con el Municipio.
2. Firmar las actas de inicio, suspensión, aclaración, modificación o adición, y terminación a que haya lugar de común acuerdo con el supervisor.
3. Presentar informes solicitados por el supervisor.
4. Guardar la suficiente reserva sobre la información que se obtenga en desarrollo de las actividades contractuales.
5. Cumplir con las obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo a lo previsto por la ley 1150 de 2007 y demás normas vigentes.
6. Presentar el documento equivalente o factura en los términos, formatos y con los soportes solicitados por el Municipio y el supervisor.
7. Cumplir las actividades contractuales con alto grado de autonomía e independencia, sin perjuicio de la necesidad de coordinación con alcaldía, en cumplimiento a los acuerdos de ejecución contractual pactados entre el supervisor y el contratista en los casos que corresponda.
8. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
9. Con la suscripción del contrato, el contratista declara que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad contempladas en el Artículo 127 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 8 modificado por la ley 1474 de 2011, artículo 9 de la ley 80 de 1993 y artículo 2 de la ley 1474 de 2011 y que en caso de sobrevenir alguna actuara conforme a la ley.

4.2. OBLIGACIONES ESPECIFICAS

1. Cumplir con el objeto del contrato y las especificaciones técnicas mínimas descritas en el estudio previo y en la propuesta presentada, lo cual para todos los efectos forma parte integral del contrato.
2. Desarrollar las capacitaciones de conformidad con las temáticas relacionadas y en las fechas coordinadas con el supervisor del contrato.
3. Garantizar el cumplimiento de la propuesta ofrecida dentro de los criterios de evaluación del proceso competitivo.
4. Informar al municipio de Villahermosa Tolima, - secretaria de planeación y obras públicas los avances de las acciones, así como de cualquier incidente o problema que se presente en el desarrollo del objeto del contrato
5. Realizar el proceso de formación de conformidad con las disposiciones normativas que para tal efecto está regulado.
6. Realizar la correspondiente entrega de certificaciones avaladas por el órgano competente que acreditaran el correspondiente proceso de formación a las unidades bomberiles, de conformidad con lo instituido en la norma.
7. Cumplir las instrucciones impartidas por el funcionario encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la presente contratación.





REQUISITOS TECNICOS MINIMOS:

El contratista deberá desarrollar las capacitaciones bajo la intensidad horaria de 160 HORAS durante las fechas y/o plazo establecido por el supervisor del contrato, para tal efecto se deberá cumplir con lo dispuesto en la Resolución 468 del 02 de noviembre de 2023 "por medio de la cual se establece el proceso de formación bomberil en Colombia" emitida por la Dirección Nacional de bomberos, para lo cual a continuación se relaciona lo establecido en el anexo No. 1 de la misma:

BLOQUE ACADEMICO	MODULOS Y SUBTEMAS	INTENSIDAD HORARIA				TOTAL HORAS
		VIRTUAL		PRESENCIAL		
		AUTONOMA	SINCRÓNICA	TEORIA	PRÁCTICA	
1. Introducción al Servicio de bomberos	Misión del servicio de bomberos Organización de los bomberos de Colombia Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2012 Reglamentos de los Bomberos de Colombia Estatutos del cuerpo de bomberos / Manual de funciones Orden cerrado	0	0	4	2	6
2. Curso introductorio en línea Sistema Comando de Incidentes (plataforma DNBC)	Introducción Antecedentes del Sistema de Comando de Incidentes Características y principios del Sistema de Comando de Incidentes Funciones, estructura y responsables del Sistema de Comando de Incidentes Instalaciones y recursos ¿Cómo establecer el SCI y transferir el mando?	16	0	0	0	16
3. Procedimientos operativos normalizados PON	DefiniciónManual de procedimientos	0	0	2	0	2
4. Comunicaciones	Introducción Central de comunicaciones Equipos de comunicaciones Recibiendo llamadas de emergencias Reporte e informes	0	0	2	0	2
5. Comportamiento del fuego	El fuego Triángulo y tetraedro del fuego Transferencia de calor Desarrollo del fuego	0	0	4	0	4
6. Extintores portátiles	Tipos de extintores Clasificación de los extintores Uso de extintores Inspección de extintores	0	0	2	1	3
7. Equipo de protección personal de los bomberos	Introducción Equipo de protección contraincendios Equipo de protección para incendios forestales Equipo de respiración auto contenido Colocación y retiro del SCBA /ERA Inspección y mantenimiento del SCBA / ERA Uso de equipos de respiración autónoma	0	0	4	4	8
8. Mangueras contraincendios	Características de las mangueras Inspección, cuidado y mantenimiento Enrollados de mangueras Disposición de mangueras en vehículos e instalaciones	0	0	1	4	5
9. Escaleras portátiles	Partes de una escaleraTipos de escalerasInspección, limpieza y mantenimientoSeguridad con escalerasTransporte de escalerasPosicionar y asegurar escalerasLevantar e izar escalerasTrabajos con escaleras	0	0	1	4	5
10. Entradas forzadas	Principios básicos Herramientas	0	0	2	2	4
	Entrada forzada a través de una puerta, ventana Abrir una brecha en una estructura					





Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

11. Vehículos contra incendio	Introducción Tipos de vehículos Vehículos de apoyo Unidades especiales	0	0	2	0	2
12. Operaciones con mangueras y chorros	Suministro de agua y fuentes de abastecimiento Despliegue de mangueras Tendido de líneas Aplicación de chorros	0	0	1	3	4
13. Ventilación	IntroducciónRazones y consideraciones para ventilarHerramientas y equipos de ventilaciónTipos de ventilaciónPrácticas de ventilación y tácticas	0	0	2	2	4
14. Construcción de edificaciones	Clasificación de las construcciones Pisos, cielos rasos, paredes Techos Puertas y ventanas	0	0	2	0	2
15. Extinción de incendios estructurales	Ataque de un incendio estructural, Entrada, Enfriamiento de gases, Ataque directo, Ataque indirecto, Ataque combinado, Ataque transicional, Incendios en pisos superiores o bajo nivel.	0	0	4	8	12
16. Extinción de incendios vehiculares	Definición, Seguridad en la escena, Ataque de incendios, Combustibles alternativos	0	0	1	3	4
17. Extinción de incendios de cobertura vegetal	DefiniciónTipos de incendiosComportamiento del fuegoHerramientasPartes del incendioControl del incendioConsideraciones de seguridad	0	0	8	6	14
18. Incidentes con líquidos combustibles e inflamables, gases y espumas	Espumas contra incendios (generación, expansión, concentrados, peligros, dosificación, técnicas de aplicación). Incendios de combustibles líquidos y gaseosos (recipientes presurizados, control de válvulas, BLEVE, incendios en vehículos de transporte, incendios en cilindros de gas, incendios en sistemas de distribución de gas. Incidentes con GLP - GNC - GNL	0	0	2	4	6
19. Búsqueda y rescate en estructuras	IntroducciónMonitoreo del aireBúsqueda en estructurasExtracción de víctimasLlamado de emergencia	0	0	1	3	4
20. Cuerdas y nudos	Cuerdas y cintas Nudos Izaje de herramientas y equipos Otros usos	0	0	1	3	4



21. Apoyo técnico en rescate y operaciones con cuerdas	Asistencia en rescate técnico Equipos Anclajes Ascenso y descenso por cuerdas Seguridad	0	0	2	3	5
22. Apoyo técnico en rescate y operaciones de extracción de vehículos	Asistencia en rescate técnico Herramientas de rescate Anatomía del vehículo Evaluación de la escena y estabilización Acceso a la víctima	0	0	2	2	4
23. Introducción a emergencias con MATPEL	IntroducciónEl Incidente MATPELReconocimiento e Identificación MATPEL Uso de la Guía de Respuesta en Caso de EmergenciaSeguridad y SaludManejo Inicial del Incidente MATPEL	0	0	4	4	8
24. Servicios públicos de los edificios	Introducción Electricidad Energía alterna Servicio de gas Acueducto	0	0	2	0	2
25. Sistemas de protección contraincendios	Sistemas de protección contraincendios	0	0	2	0	2
26. Investigación de incendios y conservación de la escena	Introducción Revisión posterior al incendio El investigador de incendios Seguridad Fuegos ocultos Procedimiento de revisión Descontaminación Conservación de la escena	0	0	2	0	2
27. Atención prehospitalaria básica	Introducción Servicio de emergencias médicas Equipo de protección personal Anatomía básica Valoración primaria Valoración secundaria Inmovilización, camillaje y transporte Heridas, Hemorragias y Shock Quemaduras Fracturas Luxaciones y esguinces Trauma Reanimación cardiopulmonar Manejo del Shock	0	0	8	8	16
28. Rescate animal	Control de abejasRescate animal	0	0	2	0	2
29. Práctica integral		0	0	0	8	8
		16	0	70	74	160

Nota: al finalizar las capacitaciones se deberá hacer entrega de la correspondiente certificación emitida por la autoridad competente en la cual se avale y se indique que culminó a satisfacción el proceso de formación.

CAPACIDAD DEL PERSONAL DE LA ENTIDAD PRIVADA SIN ANIMO DE LUCRO

La entidad sin animo de lucro que presete propuesta en virtud de la presente convocatoria debera aportar la relacion del persona minimo obligatorio relacionado, los cuales deben cumplir con las especificaciones tecnicas definidas por el Municipio, el equipo suministrado debera tener la capacidad y el rendimiento que se dispone en el articulo 7 – perfil instructor cursos fromacion para bombero basico y curso de formacion para bomberos de la Resolucion 468 de 2023 emitida por la direccion Nacional de bomberos para lo cual deberá presentar los siguientes documentos del instructor o instructores:

Para cada uno de los profesionales(instructores) se deberá presentar dentro de la propuesta:





Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

1. Hoja de vida de cada uno de los integrantes del equipo de trabajo.
2. Fotocopia del documento de identidad del profesional propuesto.
3. Acreditación del título profesional y/o tecnólogo y/o técnico, tarjeta profesional si aplica.
4. Carta de intención dirigida al presente proceso de cada uno de los miembros del equipo de trabajo en donde señale el tiempo de dedicación.

Nota 1: cualquier cambio en el personal propuesto durante la ejecución del contrato deberá contar con autorización previa y escrita del supervisor, comprobando que cumple con los mismos requisitos del personal presentado y evaluado en la propuesta. Si el personal no cumple con las características mínimas exigidas se considerará como casual de incumplimiento por parte del contratista.

Nota 2: Las hojas de vida deben contener toda la información solicitada, incluyendo copia de certificados académicos y las correspondientes constancias laborales de trabajo desarrollados y que sean solicitados en el presente proceso.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxx (xx) días del mes de xxxxxx de 2025.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Dirección:



ANEXO 2
OFERTA ECONOMICA

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SIETE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA."

BLOQUE ACADEMICO	MODULOS Y SUBTEMAS	CANTIDAD DE HORAS	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1. Introducción al Servicio de bomberos	Misión del servicio de bomberos Organización de los bomberos de Colombia Ley 1523 de 2012 Ley 1575 de 2012 Reglamentos de los Bomberos de Colombia Estatutos del cuerpo de bomberos /Manual de funciones Orden cerrado	6		
2. Curso introductorio en línea Sistema Comando de Incidentes (plataforma DNBC)	Antecedentes del Sistema de Comando de Incidentes Características y principios del Sistema de Comando de Incidentes Funciones, estructura y responsables del Sistema de Comando de Incidentes. Instalaciones y recursos ¿Cómo establecer el SCI y transferir el mando?	16		
3. Procedimientos operativos normalizados PON	Definición Manual de procedimientos	2		
4. Comunicaciones	Introducción Central de comunicaciones Equipos de comunicaciones Recibiendo llamadas de emergencias Reporte e informes	2		
5. Comportamiento del fuego	El fuego Triángulo y tetraedro del fuego Transferencia de calor Desarrollo del fuego	4		
6. Extintores portátiles	Tipos de extintores Clasificación de los extintores Uso de extintores Inspección de extintores	3		





7. Equipo de protección personal de los bomberos	Introducción Equipo de protección contraincendios Equipo de protección para incendios forestales Equipo de respiración auto contenido Colocación y retiro del SCBA/ERA Inspección y mantenimiento del SCBA /ERA Uso de equipos de respiración autónoma	8		
8. Mangueras contraincendios	Características de las mangueras Inspección, cuidado y mantenimiento Enrollados de mangueras Disposición de mangueras en vehículos e instalaciones	5		
9. Escaleras portátiles	Partes de una escalera Tipos de escaleras inspección, limpieza y mantenimiento Seguridad con escaleras Transporte de escaleras Posicionar y asegurar escaleras Levantar e izar escaleras Trabajos con escaleras	5		
10. Entradas forzadas	Principios básicos Herramientas Entrada forzada a través de una puerta, ventana Abrir una brecha en una estructura	4		
11. Vehículos contra incendio	Introducción Tipos de vehiculas Vehículos de apoyo Unidades especiales	2		
12. Operaciones con mangueras y charras	Suministro de agua y fuentes de abastecimiento Despliegue de manqueras Tendido de líneas Aplicación de chorros	4		
13. Ventilación	Introducción Razones y consideraciones para ventilar Herramientas y equipos de ventilación Tipos de ventilación Prácticas de ventilación y tácticas	4		
14. Construcción de edificaciones	Clasificación de las construcciones Pisos, cielos rasos, paredes Techos Puertas y ventanas	2		
15. Extinción de incendios estructurales	Ataque de un incendio estructural, Entrada, Enfriamiento de gases, Ataque directo, Ataque indirecto, Ataque combinado, Ataque transicional, Incendios en pisos superiores o bajo nivel.	12		





16. Extinción de incendios vehiculares	Definición, Seguridad en la escena, Ataque de incendios, Combustibles alternativos	4		
17: Extinción de incendios de cobertura vegetal	Definición Tipos de incendios Comportamiento del fuego Herramientas Partes del incendio Control del Incendio Consideraciones de seguridad	14		
18, Incidentes con líquidos combustibles e inflamables. gases y espumas	Espumas contraincendios (generación, expansión, concentrados, peligros, dosificación, técnicas de aplicación). Incendios de combustibles líquidos y gaseosos (recipientes presurizados, control de válvulas, BLEVE, incendios en vehículos de transporte, incendios en cilindros de gas, incendios en sistemas de distribución de gas. Incidentes con GLP-GNC-GNL	6		
19. Búsqueda y rescate en estructuras	Introducción Monitoreo del aire Búsqueda en estructuras Extracción de víctimas Llamado de emergencia	4		
20. Cundas y nudos	Cuerdas y cintas Nudos Izaje de herramientas y equipos Otros usos	4		
21. Apoyo técnico en rescate y operaciones con cuerdas	Asistencia en rescate técnico Equipos Anclajes Ascenso y descenso por cuerdas Seguridad	5		
22. Apoyo técnico en rescate y operaciones de extracción de vehículos	Asistencia en rescate técnico Herramientas de rescate Anatomía del vehículo Evaluación de la escena y estabilización Acceso a la víctima	4		
23. Introducción a emergencias con MATPEL	Introducción El Incidente MATPEL Reconocimiento e Identificación MATPEL Uso de la Guía de Respuesta en Caso de Emergencia Seguridad y Salud Manejo Inicial del Incidente MATPEL	8		
24. Servicios públicos de los edificios	Introducción Electricidad Energía alterna Servicio de gas Acueducto	2		





Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

25. Sistemas de protección contra incendios	Sistemas de protección contra incendios	2		
26. Investigación de incendios y conservación de la escena	Introducción Revisión posterior al incendio El investigador de incendios Seguridad Fuegos ocultos Procedimiento de revisión Descontaminación Conservación de la escena	2		
27. Atención prehospitalaria básica	Introducción Servicio de emergencias médicas Equipo de protección personal Anatomía básica Valoración primaria Valoración secundaria Inmovilización, camillaje y transporte Heridas, Hemorragias y Shock Quemaduras Fracturas Luxaciones y esquinces Trauma Reanimación cardiopulmonar Manejo del Shock	16		
28. Rescate animal	Control de abejas Rescate animal	2		
29. Práctica integral		8		
SUBTOTAL				
IVA				
TOTAL				

VALOR TOTAL DE LA PROPUESTA

\$

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Dirección:



ANEXO 3 - COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Villahermosa Tolima xx de xxxxx de 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA

Proceso de Contratación: "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SIETE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA."

el suscrito xxxxxxxxxxx xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxxxxx, identificado con xxxxxxxxxxx, obrando como representante legal de la empresa xxxxxx xxxxxxxxxxx xxxxx xxxx. identificada con NIT xxxxxxxxxxx-x (actuando a nombre propio), manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación [MIN-2025-xxx].
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación [MIN-2025-xxx].
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación [MIN-2025-xxx] nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior, firmo este documento a los xxxxxxxxx (xx) días del mes de xxxxxx de 2025.

Firma del Representante Legal del Proponente o del Proponente persona Natural

Nombre:

Cargo:

Documento de Identidad:

Correo electrónico:

Dirección





Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

ANEXO 4 – CARTA DE PRESENTACION

Señores

ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA

Ciudad.

Asunto: Proceso Competitivo N° _____ de 2025.

OBJETO: "AUNAR ESFUERZOS PARA ADELANTAR EL PROGRAMA DE FORMACION Y CAPACITACION DE SIETE (7) UNIDADES DEL CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DEL MUNICIPIO DE VILLAHERMOSA TOLIMA."

Respetados señores

El suscrito (Los suscritos) _____, conforme las condiciones que se estipulan en la Invitación correspondiente al proceso de selección precitado en el Asunto, presentamos la siguiente propuesta: En caso que nos sea aceptada, nos comprometemos a firmar el contrato correspondiente.

1. Que esta propuesta y el contrato que llegare a celebrarse solo compromete a los firmantes de esta carta.
2. Que ninguna persona o entidad distinta de los firmantes tiene interés comercial en esta propuesta ni en el contrato probable que de ella se derive.
3. Que conocemos los documentos de la Invitación, aclaraciones y adendas y aceptamos su contenido, en especial lo contenido en las especificaciones técnicas.
4. Que hemos recibido los documentos que integran la Invitación, sus adendas y documentos de aclaraciones.
5. Que, para calcular el precio ofrecido, hemos calculado todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta, suscripción y ejecución del contrato, de acuerdo con las normas legales vigentes, ya que los mismos se entienden y se asumen por cuenta nuestra.

6. Que HAREMOS los trámites necesarios para el perfeccionamiento del contrato dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la adjudicación e inicio HAREMOS la ejecución del contrato según lo consignado en la Invitación.

7. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 declaro bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado por la mera suscripción de la presente carta, que los recursos obtenidos para la presentación de la oferta y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente proceso, no se han obtenido de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dineros a personas naturales o jurídicas directamente o través de intermediarios, mediante la operación de captación o recaudo en operaciones no autorizados tales como, pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable.

La suscripción del presente documento constituye prueba de nuestro compromiso de no participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el Decreto 1981 de 1988. En caso de uniones temporales o consorcios, se entiende que, con la suscripción de esta carta, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectuarán esta declaración.

8. Bajo la gravedad del juramento declaramos no hallarnos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad para presentar la presente propuesta y suscribir el contrato, en caso de resultar favorecidos con la adjudicación del mismo.

9. Que no hemos sido sancionados por ninguna entidad oficial, mediante acto administrativo ejecutoriado dentro de los últimos cuatro años anteriores a la entrega de las propuestas. (Nota: Si el proponente ha sido objeto durante dicho periodo de sanciones contractuales (multas y/o cláusula penal), por parte de cualquier entidad estatal, en lugar de hacer este juramento debe indicar las sanciones y la entidad que la impuso. En caso de caducidad ella genera inhabilidad para contratar por cinco años.)

10. Que la presente propuesta consta de () folios debidamente numerados.

Según lo establecido en el pliego, sus adendas y documentos de aclaraciones y todo documento que haga parte integral del presente proceso de contratación.



3107640600



secretariageneral@villahermosa-
tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42



Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

Los suscritos señalan como Dirección Comercial, a donde se puede remitir o enviar por correo, notificaciones relacionadas con esta propuesta la siguiente: _____

Nombre y firma completo del proponente:

Correo electrónico:

Dirección:

Firma del proponente y/o representante legal:

Nombre en letra imprenta:



3107640600



secretariageneral@villahermosa-
tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42



Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

ANEXO 5 – MANIFESTACIÓN DEL OFERENTE SOBRE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo _____, actuando en calidad de _____ (persona natural oferente, o el representante legal, o apoderado), de _____, manifiesto bajo la gravedad del juramento de forma clara e inequívoca, que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Constitución y en la Ley, en especial las contempladas en el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, en la Ley 1150 de 2007 y en la Ley 1474 del 12 de Julio de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la Gestión Pública" (Artículo 1. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES INCURRAN EN ACTOS DE CORRUPCIÓN, Artículo 2. INHABILIDAD PARA CONTRATAR DE QUIENES FINANCIEN CAMPAÑAS POLÍTICAS, Artículo 4. INHABILIDAD PARA QUE EX EMPLEADOS PÚBLICOS CONTRATEN CON EL ESTADO y Artículo 90. INHABILIDAD POR INCUMPLIMIENTO REITERADO).

El proponente: _____
(Nombre, número del documento de identificación)

NOTA: En el caso de uniones temporales y consorcios, todos y cada uno de los integrantes deberá diligenciar y suscribir este formato.



3107640600



secretariageneral@villahermosa-
toilima.gov.co



Calle 8 No. 4-42



Municipio de Villahermosa
NIT
800.100.145-0

ANEXO 6 – CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

CERTIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA

El suscrito (revisor fiscal o representante legal, según sea el caso), certifica que la sociedad - _____, identificada con NIT. _____, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025, en el municipio de Villahermosa

(Se firma según el caso por:

Tarjeta No. _____

Revisor Fiscal)

Firma Representante Legal _____

C.C. No. _____

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6

CERTIFICACIÓN PERSONA NATURAL

El suscrito _____, identificado con _____, certifico que me encuentro a paz y salvo por concepto del pago de mis obligaciones derivadas de mi afiliación con el Sistemas de Seguridad Social Integral, así como del personal a mi cargo que lo requiera.

Lo anterior, para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007.

La presente se expide a los ____ días del mes de _____ del año 2025.

(Se firma según el caso por:

C.C. No. _____

Nota: El proponente deberá anexar los soportes que validan lo descrito en el Anexo. 6



3107640600



secretariageneral@villahermosa-
tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42



Municipio de Villahermosa
NIT
800.100.145-0

ANEXO 7 - AUTORIZACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Villahermosa – Tolima, (fecha)

Señores:
ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA
Ciudad.

Cumpliendo la Ley 1581 de 2012 "Por el cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales" y conforme al Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por el municipio de Villahermosa a lo siguiente:

- 1) La ALCALDIA MUNICIPAL DE VILLAHERMOSA actuará como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación, o persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	SÍ	NO
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.		

- 2) Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, la orientación política, las convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humanos o que promueva intereses de cualquier partido político o que garanticen los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con la salud, la vida sexual y los datos biométricos.
- 3) Manifiesto que me informaron que los datos sensibles que se recolectarán serán utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en el numeral 5.1.4, numerales 2, 5, 6 y 7 de la invitación, relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, integrante de la población indígena, negra, afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom, o gitanas, o persona en proceso de reintegración o reincorporación.

Derechos del titular: Sus derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y en la Ley 1581 de 2012, especialmente los siguientes:

- a) Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento.



3107640600



secretariageneral@villahermosa-
tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42



Municipio de Villahermosa

NIT

800.100.145-0

- b) Solicitar la actualización y rectificación de su información frente a los datos parciales, inexactos, incompletos.
- c) Solicitar prueba de la autorización otorgada.
- d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la normatividad vigente.
- e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato, a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información.
- f) Abstenerse de responder las preguntas sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños y adolescentes.

Estos derechos los podré ejercer mediante los canales o medios dispuestos por la Alcaldía Municipal de Villahermosa para la atención al público, la línea de atención 3107640600, el correo electrónico alcaldia@villahermosa-tolima.gov.co y las oficinas de atención al cliente, cuya información puedo consultar en www.villahermosa-tolima.gov.co través de la ventanilla de radicación, disponibles de martes a viernes de 8:00am a 6:00pm y sábado de 8:00am a 3:00pm.

Manifiesto que la presente autorización me fue solicitada y puesta de presente antes de entregar mis datos y que la suscribo de forma libre y voluntaria una vez leída en su totalidad.

Nombre:

Firma:

Identificación:

Fecha:



3107640600



secretariageneral@villahermosa-
tolima.gov.co



Calle 8 No. 4-42